

## EN SÍNTESIS

### Qué y Cuánto Citar en una Publicación Internacional

Aunque he escrito sobre este tema en anteriores ediciones, quiero reiterar algunos conceptos que parece no han quedado claros y que algunos autores y autoras no los asimilan, por ignorancia o por simple conveniencia. Hace poco recibimos una nota de una autora en la que justificaba, en forma equivocada a mi juicio, algunos comentarios del Editor sobre un trabajo enviado para publicación. La nota contenía algunos aspectos que merecen ser aclarados para evitar confusiones futuras con otros autores y autoras: i) cuantas citas y referencias son adecuadas en un artículo; ii) como deben ser citadas; y iii) que tipo de literatura es aceptable citar para documentar un artículo.

La cita de artículos de la literatura para documentar un trabajo para ser publicado en una revista de corriente principal es una práctica común y necesaria. La inclusión de citas pertinentes, adecuadas y oportunas en un escrito permite al autor ubicar el trabajo que presenta en un contexto universal y actual del conocimiento en el tema específico del artículo, y permite al lector documentarse sobre avances previos en ese campo y que sustentan el trabajo actual. No revisar la literatura actual e incorporarla adecuadamente en un artículo es pasar por alto información útil y esencial para construir una idea, una teoría, un método o una aplicación en particular. Hoy en día, con una tremenda biblioteca prácticamente "gratis" como es Internet, es simplemente inaceptable que un autor no verifique si sus ideas, plasmadas en el trabajo que presenta, no fueron ya ideadas por otros y publicadas en otra parte. La cantidad de citas y referencias no está establecida y es casi imposible hacerlo. Sin embargo, hay una norma general que debe prevalecer sobre cualquier otro concepto: *hay que incluir las que sean necesarias*. Para los autores con cierta experiencia esto es fácil de determinar y de hacer, asunto que no es tan claro para quienes tienen menos experiencia en estos asuntos de de las publicaciones internacionales. Las citas necesarias serán aquellas que permitan al lector documentarse en forma general sobre lo hecho en el pasado en el tema del artículo y que le permita verificar las teorías e hipótesis que sustentan el trabajo que lee. Un artículo tipo revisión (review) requiere obviamente de más citas y referencias que un artículo de investigación sobre un tema o experiencia concreta. Con respecto al tipo de literatura citable, tampoco hay normas establecidas, pero claramente son los artículos publicados en revistas de corriente principal donde están presentados los avances en diversas áreas de la ciencia, la ingeniería y las humanidades, y estos artículos son los que deben prevalecer en una publicación. Esto no significa que no se pueda citar otras fuentes como manuales, enciclopedias, libros, tesis, documentos de empresas, catálogos y cualquier otro documento. Lo que es inaceptable, como ha ocurrido en nuestro trabajo editorial, es que un artículo base todo su nuevo aporte en un par de tesis que nadie validó o en unas páginas abiertas en Internet a veces de dudosa procedencia. Otras veces los autores basan sus artículos en sus propios trabajos anteriores que nunca publicaron, y se autocitan con informes internos de muy difícil acceso para un lector del mundo.

La nota que comento al principio, también contenía un aspecto relacionado con la forma de detallar un artículo en el listado de referencias. Aunque hay normas que establecen las revistas, muchas veces debe primar el sentido común. Si un artículo tiene muchos autores, por ejemplo 25 de los cuales Araya es el primero, entonces parece poco racional listar los nombres de todos los autores en las Referencias. En este caso se puede colocar, Araya y otros 24 autores. Esto es de especial importancia ya que algunas revistas no limitan el número de autores y ocurren situaciones poco comprensibles. Si 25 autores puede parecer mucho, que más decir sobre un artículo publicado en Physical Review Letters con 411 autores de 58 instituciones. Si le cuesta creerlo, véalo

en <http://scitation.aip.org/getabs/servlet/GetabsServlet?prog=normal&id=PRLTAO000098000023232301000001&idtype=cvips&gifs=yes>.

**José O. Valderrama**  
Editor